



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00096036- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La RHCD-2022-1030-E-UNC-DEC#FCA por la cual se crea el Programa de Becas de Iniciación para Estudiantes en Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, **BIEEU**; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos para la Tercera Convocatoria de postulantes al Programa de Becas de Iniciación para Estudiantes en Extensión Universitaria BIEEU (RHCD-2025-95-E-UNC-DEC#FCA)

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora de la "Tercera Convocatoria de postulantes al Programa de Becas de Iniciación para Estudiantes en Extensión Universitaria BIEEU", según RHCD-2025-95-E-UNC-DEC#FCA.

			DIRECTOR/CODIRECTOR			PUNTAJE
APELLIDO	NOMBRE	DNI	APELLIDO	NOMBRE	LEGAJO	
MAZA	Mariana	23823550	ROVAI	Eliana Lorena	49204	97
			VIGLIANCO	Adriana Inés	32547	
SANCHEZ	Noelia Susana	39825943	ZAPATA	Ricardo Miguel	34.083	96

			JEWSBURY	Guillermo	31.917	
FRIGERIO	Tomás	39613114	ROMERO	María Guadalupe	51647	94
PALACIOS	Jimena Lourdes	42694160	MOLINA	José Luis	47869	76
			MENDUNI	Florencia	46.255	
SALVO	Lautaro	40802554	VETTORELLO	Cecilia Inés	33640	72
			OCCHIONERO	Federico Gabriel	47047	
BARBOZA VACA	Edgardo Samuel	32900282	FRANCAVILLA	Graciela	50.592	56

ARTICULO 2°: De acuerdo a lo establecido en el Art.6- RHCD-2025-95-E-UNC-DEC#FCA, los estudiantes detallados a continuación recibirán un estímulo económico equivalente al estipendio mensual de un cargo de Ayudante Alumno A, por un periodo de 2 meses, cuyo monto total es \$234.720 para cada uno de los becarios que será abonado en un único depósito y afrontado con fondos transferidos por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, al Área Económica financiera de la FCA-UNC.

			DIRECTOR/CODIRECTOR			PUNTAJE
APELLIDO	NOMBRE	DNI	APELLIDO	NOMBRE	LEGAJO	
MAZA	Mariana	23823550	ROVAI	Eliana Lorena	49204	97
			VIGLIANCO	Adriana Inés	32547	
SANCHEZ	Noelia Susana	39825943	ZAPATA	Ricardo Miguel	34.083	96
			JEWSBURY	Guillermo	31.917	
FRIGERIO	Tomás	39613114	ROMERO	María Guadalupe	51647	94
PALACIOS	Jimena Lourdes	42694160	MOLINA	José Luis	47869	76
			MENDUNI	Florencia	46.255	

ARTICULO 3°: Reconocer y agradecer el trabajo realizado por la Comisión Evaluadora integrada por: el Ing. Agr. Francisco R. CARRANZA; el Ing. Agr. Fernando L. SOLER, la Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO, la Ing. Agr. Mgter. Sandra L. RODRIGUEZ REARTES y la Dra. Ing. Agr. Camila ILLA.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas dése cuenta a la Secretaría de Asuntos Académicos, Estudiantiles, Área Económica Financiera y a los interesados. Cumplido, elévese a la Secretaría de Extensión, para su conocimiento y registración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

